

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS EDUCACIONALES MARTIMCERERE S.A." REALIZADA EL 10 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Quito, a los Diez días del mes de Marzo del dos mil diez y seis, siendo las 10h00, en las oficinas de la Compañía "Servicios Educativos Martimcerere S.A." se instala la Junta General Universal y Ordinaria de accionistas de la Compañía con la asistencia de las siguientes personas: Sra. Stein Linck Roseli propietaria de 600 acciones de \$ 10,00 (diez dólares) cada una, equivalente a un capital de \$ 6.000,00 (Seis mil dólares), la Sra. Freire Picchioni Regina Vera propietaria de 600 acciones de \$ 10,00 (diez dólares) cada una, equivalente a un capital de \$ 6.000,00 (Seis mil dólares), la Sra. Laboury Días Neusa propietaria de 600 acciones de \$ 10,00 (diez dólares) cada una, equivalente a un capital de \$ 6.000,00 (Seis mil dólares), la Sra. De Faria Dos Santos Nelita María propietaria de 600 acciones de \$ 10,00 (diez dólares) cada una, equivalente a un capital de \$ 6.000,00 (Seis mil dólares), la sucesión de la señora Anamaria de Tobar representada por el Arq. Tobar López Bayardo Marcelo, propietaria de 600 acciones de \$ 10,00 (diez dólares) cada una, equivalente a un capital de \$ 6.000,00 (Seis mil dólares).

Actúa como Presidenta la señora Stein Linck Roseli y como secretaria la señora Regina Vera Freire Picchioni, Gerente de la empresa. Presidencia solicita que por secretaria se constate el quórum respectivo. Secretaria informa que existe quórum por estar presente el 100% del capital suscrito y pagado, siendo por tanto procedente instalarse esta Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter Universal, requisito que inhibe de haberse realizado convocatoria por la prensa, sin perjuicio de lo cual, los asistentes expresamente renuncian a ese derecho de ser convocados en la forma legal.

Una vez constatado el quórum, los asistentes por unanimidad de votos aprueban el que esta Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas trate el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2015.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Informes de Gerencia y Comisario.
- 3.- Resolución sobre destino de las utilidades.

En este momento, la Junta pasa a tratar los puntos acordados.

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del 2015. Los documentos correspondientes son sometidos a consideración de los Accionistas presentes que los aprueban por unanimidad, disponiéndose que el Balance y anexos formen parte del expediente de la Junta.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los informes de Gerencia y Comisario.- Leído el informe de Gerencia, este es aprobado por unanimidad, salvo el voto de la Gerente que se abstuvo de consignarlo por disposición legal. El informe del Comisario es también aprobado por unanimidad y se dispone así mismo que esos informes se agreguen al expediente respectivo.
- 3.- Resolución sobre destino de utilidades.- Los accionistas presentes en forma unánime deciden no repartirse las utilidades generadas en el ejercicio de 2015.

No habiendo nada más a tratar, la Presidenta declara treinta minutos de receso para redactar el acta. Puesto que no se presentan modificaciones, después de reinstalada la sesión, se aprueba por unanimidad el acta y proceden a firmar todos los asistentes a las 12h00 en que se da por terminada esta Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.


Stein Linck Roseli


Freire Picchioni Regina Vera


De Faria Dos Santos Nelita


Laboury Días Neusa


Sucesión Indivisa Anamaria de Tobar
Representada por Arq. Tobar López Bayardo Marcelo